

Otra Buena Práctica la constituye la llevada a cabo por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente consistente en el **convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Comunidad Valenciana relativo a actuaciones de conservación en la Red NATURA 2000.**

En el año 2010 el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y el Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y Vicepresidente tercero del Consell de la Generalitat Valenciana, suscribieron un Convenio para la realización de actuaciones conjuntas para impulsar las actuaciones de conservación y diversidad biológica en los espacios incluidos en las áreas protegidas y en especial en los pertenecientes a la Red Natura 2000.

Este Convenio, pese a las dificultades presupuestarias se ha mantenido, estando en estos momentos en marcha una ampliación del plazo de ejecución hasta el año 2015.

El Convenio presenta una serie de actuaciones, cuyo objetivo es la mejora de la conservación de las especies y de los hábitats incluidos en la Red Natura 2000, así como conservar y mejorar el uso público y el conocimiento de estos espacios de la Red Natura por la población, siempre con el condicionante limitativo previo de su conservación integral.

Las actuaciones recogidas en el Convenio, con las inversiones previstas en su totalidad y su estado actual son las siguientes:

DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL INVERSION (€)	COSTE ELEGIBLE (€)	ESTADO
Proyecto de ejecución de medidas contra la colisión y electrocución de avifauna en áreas prioritarias en la Comunidad Valenciana. (Zonas Sierra de Escalona y Sierra del Coto Alicante).	378.782,25	364.213,70	EN EJECUCION
Proyecto de manejo y restauración de zonas húmedas como hábitat de aves acuáticas en peligro de extinción en la Comunidad Valenciana.	1.220.495,05	1.173.552,93	EN EJECUCION
Restauración de hábitats degradados en la provincia de Alicante.	469.005,11	450.966,45	FINALIZADA
Restauración de hábitats degradados en la provincia de Castellón.	852.034,69	819.264,13	EN EJECUCION
Restauración de hábitats degradados en la provincia de Valencia.	152.114,92	146.264,35	EN EJECUCION
Restauración ambiental de Tancat de la Pipa.	250.577,81	240.940,20	EN EJECUCION
Restauración ambiental Marjal de Xeresa.	1.012.953,32	973.993,58	EN EJECUCION
Adecuación y mejora de instalaciones para programas de reproducción en cautividad de especies amenazadas en el C.R.F. "La Granja" de El Saler (Valencia).	572.983,95	550.946,11	EN EJECUCION

DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL INVERSION (€)	COSTE ELEGIBLE (€)	ESTADO
Rehabilitación de escuela como centro de interpretación y exposición en el Parque Natural de la Sierra Calderona.	726.525,34	698.582,06	EN EJECUCION
Construcción y dotación de centro de interpretación en Tinensa	169.194,92	162.687,42	NO INICIADA
TOTAL VALENCIA	5.804.667,36	5.581.410,93	

La firma del Convenio se publicó en el Boletín oficial del Estado el día 17/06/2010 así como también la modificación posterior el 09/06/2011:

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/17/pdfs/BOE-A-2010-9614.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/09/pdfs/BOE-A-2011-10028.pdf>

Se considera como **una buena práctica**, ya que la actuación se ha ajustado a los parámetros de conservación establecidos en la Red Natura 2000 y

Ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios potenciales y el público en general, existiendo por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente una clara percepción del papel y el impulso en la conservación de dicha Red de espacios naturales, cofinanciada mediante los Fondos FEDER.

La actuación incorpora elementos innovadores:

El Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-2017, aprobado por el Real Decreto 1274/2011 de 16 de septiembre, en aplicación de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y la Biodiversidad apuesta por la colaboración de la Administración General del Estado con la Comunidad Valenciana, para apoyar y respaldar las actuaciones que la Comunidad ya está realizando o propone en su correspondiente documento estratégico de planificación, así como a coordinar tales actuaciones con las acciones que la propia Administración General del Estado, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente emprende para la puesta en práctica de forma coherente de una política de conservación y mejora de la diversidad biológica en los espacios, incluidos en áreas protegidas y, en especial, los pertenecientes a la Red Natura 2000.

El Convenio se configura así como un elemento innovador en esta colaboración institucional.

El Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Natural ha desarrollado además en colaboración con la empresa pública TRAGSA, una base de datos apoyada en un sistema de información geográfica en el que se recogen y visualizan el conjunto de las actuaciones.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos:

Las actuaciones desarrolladas dentro del Convenio son las siguientes:

- *Proyecto de ejecución de medidas contra la colisión y electrocución de avifauna en áreas prioritarias en la Comunidad Valenciana. (Zonas Sierra de Escalona y Sierra del Coto Alicante)*

El objetivo de las actuaciones que se están ejecutando son la adopción de medidas correctoras en los tendidos eléctricos de media y alta tensión, con cables desnudos, así como los centros de transformación existentes en la zona, para evitar la colisión y/o electrocución de aves dentro de áreas prioritarias de la Comunidad Autónoma.



- *Proyecto de manejo y restauración de zonas húmedas como hábitat de aves acuáticas en peligro de extinción en la Comunidad Valenciana.*

El objeto principal de las actuaciones que se están ejecutando es el manejo y la restauración de diversas zonas húmedas de Valencia para aumentar su capacidad de acogida, tanto en invernada como en época de nidificación de tres especies de aves acuáticas catalogadas en España como en peligro de extinción: cerceta pardilla, malvasía cabeciblanca y la focha cornuda.



- *Restauración de hábitats degradados en la provincia de Alicante.*

El objetivo de las actuaciones se ha centrado en la restauración de hábitats degradados en los Parques Naturales del Montgó, y de la Sierra de Mariola y del Hondo. Se han realizado claras, plantaciones de regeneración, instalación de nidos de insectívoras, construcción de majanos, recuperación de bancales, realización de fajas auxiliares y siembras, actuaciones de formación y divulgación, colocación de señales, vigilancia y prevención de incendios, limpieza de vegetación,

dragado de canales, recuperación de azarbe, instalación de compuertas y realización de un pozo.



– *Restauración de hábitats degradados en la provincia de Castellón.*

El objetivo de la actuación que se está ejecutando es acelerar la recuperación de los hábitats degradados a partir de los incendios ocurridos los años 1985 y 1992, adecuando la estructura de la masa para mejorar la capacidad de regeneración natural, el grado de biodiversidad y la estabilidad frente a probables perturbaciones. Por otra parte, también tiene como objetivo la recuperación, conservación y mantenimiento de hábitats degradados de alcornocal en el Parque Natural de la Sierra de Espadán, lo que repercutirá en la mejora de las comunidades faunísticas, en el fomento de la biodiversidad y en la prevención de los incendios forestales.



– *Restauración de hábitats degradados en la provincia de Valencia.*

El objetivo de las actuaciones que se están ejecutando es cumplir con lo establecido en el proyecto de ordenación, mediante la realización de tratamientos selvícolas, instalación de refugios para insectívoras, construcción de majanos, siembras y laboreo, instalación de talanquera, reconstrucción de muros de mampostería y chapado, actuaciones de divulgación, instalación de señalización, vigilancia y prevención de incendios.



– *Restauración ambiental de Tancat de la Pipa.*

El objetivo de las actuaciones que se están ejecutando es mejorar y conservar las instalaciones y equipamientos de este espacio natural, para garantizar la funcionalidad como zona de mejora de la calidad de las aguas de la Albufera a través de los filtros verdes, el control y la conservación de todas las infraestructuras existentes y la zona de visitas de carácter divulgativo. Estas actuaciones son: desbroce en caminos de acceso e interiores, mejoras de infraestructuras Casa-Motor, mejoras e infraestructuras en el área recreativa del Tancat, limpieza y recaptación de aguas del sondeo, realización de análisis de aguas y cartelería.



– *Restauración ambiental Marjal de Xeresa.*

El objetivo de las actuaciones que se están ejecutando es la recuperación medioambiental del marjal y su puesta en valor para el uso público. Se trata, de este modo, de promover actuaciones de restauración y naturalización del hábitat con objeto de conformar un ambiente típico de humedal y ordenar el entorno para el uso público mediante diversas infraestructuras de visita, observación, aprendizaje y concienciación que favorezcan los comportamientos ambientales de aquellos visitantes que quieran conocer de cerca la gestión de este humedal.



- *Adecuación y mejora de instalaciones para programas de reproducción en cautividad de especies amenazadas en el C.R.F. “La Granja” de El Saler (Valencia).*

El objetivo de las actuaciones que se están llevando a cabo es la adecuación y mejora de diversas instalaciones en el centro La Granja del Saler para potenciar los programas ya existentes, así como la puesta en marcha de otros nuevos (sobre reproducción en cautividad, reintroducción de especies fauna amenazadas y en peligro de extinción de especies como la tortuga mediterránea, el cernícalo primilla, la focha cornuda, el calamón, la cerceta pardilla y la malvasía cabeciblanca).



- ***Rehabilitación de escuela como centro de interpretación y exposición en el Parque Natural de la Sierra Calderona.***

El objetivo de las actuaciones que se están llevando a cabo es la rehabilitación de un edificio formado por planta baja y planta primera, cuyo actual uso es como guardería, para posibilitar su uso como Centro de Información del Parque Natural de Serra Calderona y oficinas de éste. La planta baja se usará como zona de información y la planta primera como oficinas.



– *Construcción y dotación de centro de interpretación en Tinensa.*

El objetivo de las actuaciones es la construcción de un centro de interpretación, además de realizar la dotación del mismo, por medio de la instalación de paneles y demás elementos interpretativos para la educación ambiental y la divulgación de los valores ambientales del entorno y las especies protegidas. Esta obra está contemplada en el convenio, pero está pendiente de ejecución.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional:

Los diferentes municipios de la Comunidad Valenciana se verán beneficiados por el desarrollo de las actuaciones del Convenio de Colaboración, dado que favorece la resolución de carencias en las infraestructuras ambientales y mejora la obtención de información de la Red Natura 2000, siendo un vector necesario para el desarrollo de nuevos proyectos en el futuro de la Conservación de Hábitats y especies protegidos en el territorio.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

Las actuaciones en las que se desglosa el Convenio se encuentran repartidos por toda la geografía de la Comunidad Autónoma propiciando un conocimiento generalista, que se potencia en el caso de las infraestructuras en los núcleos indicados, a través de los carteles de obra previos al inicio de las actuaciones, y las placas, postes e hitos indicadores permanentes una vez las obras hayan finalizado.

Cada vez que se ha iniciado una nueva actuación se ha colocado un cartel de obra, en el cual se indica el nombre de la actuación concreta y se ha hecho referencia a la cofinanciación de la misma con cargo a los Fondos FEDER.



Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental:

Las actuaciones del Convenio se enmarcan dentro del Eje 3 “Medio Ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos” que se caracterizan por el respeto y protección al medio ambiente y consideran el desarrollo sostenible como principio inspirador.

Los beneficiarios de las actuaciones son el conjunto de la población sin diferencias de género. De igual forma la empresa pública encargada de la ejecución de las obras, TRAGSA desarrolla en la puesta en marcha de sus obras y dentro de la responsabilidad social corporativa un activo programa de igualdad de género que garantiza la no discriminación en el personal de ejecución.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Como ya se ha indicado, el Convenio se enmarca dentro del Plan Estratégico Nacional del Patrimonio Natural y la Biodiversidad 2011-2017, ajustándose a la Política Nacional de Conservación. De igual forma consolida las actuaciones y esfuerzos llevados a cabo por la Comunidad Autónoma en conservación de la biodiversidad y en especial de la Red Natura 2000 en su territorio.